

GOBIERNO DE NAVARRA

DESARROLLO ECONÓMICO

DERECHOS SOCIALES

HACIENDA Y POLÍTICA FINANCIERA

PRESIDENCIA, FUNCIÓN PÚBLICA,
INTERIOR Y JUSTICIA

RELACIONES CIUDADANAS E
INSTITUCIONALES

EDUCACIÓN

SALUD

CULTURA, DEPORTE Y JUVENTUD

DESARROLLO RURAL, MEDIO
AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

La Presidenta Barkos propone a Sánchez superar los límites de la Ley de Estabilidad Presupuestaria para inversiones financieramente sostenibles

Barkos remitió ayer una carta al Presidente Sánchez en la que recoge diversos asuntos que considera de urgencia acometer en el arranque de su mandato

Viernes, 08 de junio de 2018

La Presidenta de Navarra, Uxue Barkos, remitió ayer jueves una [carta](#) al Presidente del Gobierno de España, Pedro Sánchez, en la que traslada algunas reflexiones en torno a cuestiones que considera “de urgencia acometer en este arranque de mandato” y solicita por ello una reunión en la que poder tratar estos y otros asuntos de interés.

De este modo, consciente de que el reto que Sánchez acomete tiene especial dificultad en la circunstancia parlamentaria que le acompaña, en su misiva Barkos quiere referirse a “aquellos asuntos que la defensa del interés general son materia exclusiva de la acción del Ejecutivo, o en los que cabe colegir una razonable y pacífica gestión parlamentaria”.

“Cuando hablo de interés general, me refiero lógicamente y en calidad de Presidenta de la Comunidad Foral de Navarra, a aquellas materias que se circunscriben al interés general de Navarra pero que, en el grueso de las citadas materias, tienen traslado al conjunto de la ciudadanía”, afirma Barkos.

“En primer lugar y de manera especial”, señala la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera y “la imposibilidad de que de una interpretación restrictiva de la misma se deriva para la ejecución de inversiones financieramente sostenibles”. En ese sentido, Barkos indica “como bien sabes, Presidente, somos muchas las instituciones -ayuntamientos y comunidades- que hemos venido reclamando al Gobierno anterior una solución razonable a este asunto. Con éxito para las entidades locales pero sin respuesta para las Comunidades, nos encontramos ahora ante la oportunidad de hacer de este capítulo uno de los referentes políticos del inicio en la andadura de tu Gobierno”, asegura.

En segundo lugar, la Presidenta de Navarra se refiere en su carta a otro “capítulo importante también, y de efecto general” como son las limitaciones impuestas a las tasas de reposición. Según Barkos, “conocemos bien el déficit que en materia de interinidad sufren el conjunto de las administraciones del Estado, y preocupante no solo por lo que de

precariedad supone en el sector del empleo público, sino también y además por la brecha que en esta materia empieza a abrirse con una parte importante de nuestros socios europeos”.

“Mirando igualmente a Europa, y de entre todos los retos que compartimos a futuro- continua Barkos- quisiera compartir un cambio de impresiones, dada la urgencia del momento, en torno a la PAC en este nuevo periodo que se abre y que va a tener efectos importantes en el sector, efectos que habremos de resolver de manera coordinada”.

Asimismo, Barkos reclama coordinación en materia de protección por desempleo y desea compartir una serie de propuestas, entre las que recuerda la propuesta consensuada en la última Conferencia Sectorial por las CCAA para mejorar la protección social de las personas en situación de desempleo.

En materia de infraestructuras, la Presidenta asegura que al Gobierno que preside “le urge una toma de contacto con el Gobierno de España para compartir posiciones en torno al Tren de Altas Prestaciones en el Corredor Cantábrico/Mediterráneo así como en torno a la Segunda Fase del Canal de Navarra”.

“Igualmente urgente en materia de infraestructuras sociales”, la Presidenta Barkos destaca “la derogación del Real Decreto 16/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes para garantizar la sostenibilidad del Sistema Nacional de Salud”. “Como bien sabes, somos muchas las comunidades que estamos forzadas a garantizar la universalidad de la atención sanitaria en una suerte de limbo normativo que es preciso y urgente resolver mediante la derogación del citado Real Decreto”, manifiesta.

En materia de educación, la jefa del ejecutivo navarro apunta a la “derogación del Real Decreto 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo, como primer paso para la recuperación de ratios, horas lectivas, sustitución de docentes y tantos otros elementos para el reforzamiento de la educación pública”.

La presidenta Barkos en la misiva saluda la decisión del Presidente Sánchez de “llevar la igualdad a la vicepresidencia del Gobierno” y muestra su deseo de que “esta decisión no sea sino la antesala de lo que debe ser el objetivo compartido en torno a un Pacto de Estado por la Igualdad y contra la Violencia de Género”.

Tras mostrarse convencida de que el acuerdo en esta cuestión “será una realidad lo más pronto posible”, Barkos confía también “en el acuerdo en un asunto en este caso bilateral como es la obligada modificación de la Ley del Convenio Económico que necesariamente habremos de resolver en breve”.

“También en materia económico-financiera y en el ámbito de la bilateralidad”, Barkos muestra su disposición a trasladarle la posición del Gobierno de Navarra “en torno a la determinación del objetivo de la Regla de Gasto para la Comunidad Foral en sede de la Comisión Coordinadora del Convenio Económico”.

La Presidenta Barkos se refiere también en la carta a las transferencias pendientes en el desarrollo de la LORAFNA, “materias que siendo de exclusivo interés de la Comunidad Foral de Navarra, sin embargo no son en estos momentos objeto de su competencia”.

Junto a todas estas materias, Barkos avanza “su interés por analizar otras tantas cuestiones derivadas de la actualidad que vive el conjunto de la sociedad.”

Por último, Barkos queda a disposición del Presidente Sánchez para tratar estos y otros asuntos de interés, siendo “consciente de lo apretado de la agenda pero urgida también por la envergadura” de los temas propuestos.